

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 – 2021)

ACTA
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 02 DE OCTUBRE DE 2020

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas y 17 minutos, en la Sala “Miguel Grau Seminario”, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Rosario Paredes Eyzaguirre, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Oliva, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, Felícita Tocto Guerrero y los congresistas accesitarios Richard Rubio Gariza y Liliana Pinedo Achaca; contando con el quórum reglamentario, se inicia la cuadragésima quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de manera semipresencial.
- Ausentes con licencia los congresistas Nelly Huamaní Machaca, María Retamozo Lezama, Yeremi Espinoza Velarde y César Gonzáles Tuanama
- Ausente con justificación el congresista Ricardo Burga Chuquipiondo.
- Ausente el congresista Fernando Meléndez Celis.
- Asiste como invitado el congresista Jorge Luis Pérez Flores.

II. ORDEN DEL DÍA



El PRESIDENTE da la bienvenida a los señores José Luis Ruiz Quintana, Coordinador de las Azucareras del Norte; Tito Enrique Lora Idrogo, Representante de la Comisión de Trabajadores de la Azucarera de Tumán; Henry Bernal Yovera, Presidente de la Azucarera de Pomalca; Renán Rubio Ñique, Representante de la Comisión de Trabajadores de la azucarera Pucalá; Luis Antonio Santa Cruz Morales, Presidente del Sindicato de la azucarera Cayaltí; y, los invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre los resultados de gestión de la empresa Agroindustrial Cayalti S.A desde el año 2003 al 31 de diciembre del 2018; y, las gestiones realizadas durante la administración COFIDE - INTIPUQUIO, sobre el contrato de fideicomiso de gestión y administración de activos y pasivos de la empresa Agroindustrial Cayalti S.A.

El señor José Luis Ruiz Quintana considera a las administraciones judiciales como calamitosas que socavan las empresas azucareras. Resalta los daños humanos y

patrimoniales ocasionados, convirtiendo los predios en zonas urbanas y agrícolas. Exhorta al Congreso de la República a conformar una comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar las presuntas irregularidades cometidas en las empresas azucareras. Asimismo, solicita la intervención del Estado en las empresas azucareras a través de la emisión de un decreto de urgencia que garantice por tres años toda suspensión de embargo; y la protección de la intangibilidad de los terrenos que han sido vulnerados por las denominadas “mafias organizadas”.

El señor Tito Enrique Lora Idrogo pone de manifiesto la problemática latente en la azucarera Tumán en Lambayeque, atribuida al Estado peruano por la falta de supervisión a los jueces aun cuando forman parte de órganos autónomos. Demanda declarar de necesidad nacional, la reactivación de la industria azucarera en el departamento de Lambayeque, especialmente en la empresa azucarera Tumán. Asimismo, comparte la propuesta del señor José Luis Ruiz Quintana, de conformar una comisión investigadora que aborde el estado situacional de las investigaciones realizadas en el Congreso de la República y en la Fiscalía de la Nación respecto a las presuntas irregularidades cometidas en las empresas azucareras.

El señor Renán Rubio Ñique expone sobre la ardua situación que vienen afrontando los trabajadores de la empresa azucarera Pucalá. Manifiesta que en las tres últimas semanas, los trabajadores han organizado paralizaciones por en protesta por la falta de pagos de sus remuneraciones con 19 meses de atraso, y por la mala administración del gerente de la empresa azucarera, señor Max Añora Inoñan, designado por el juez Juan Francisco García Mayorga. Solicita la conformación de una comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar la gestión de la empresa azucarera Pucalá en los últimos seis años, así también, el estado situacional de la carpeta fiscal 018.

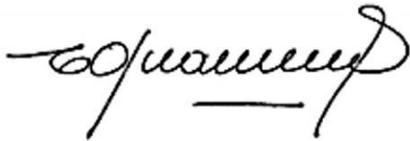
El invitado señor Luis Antonio Santa Cruz Morales, enuncia las presuntas ventas irregulares de las tierras de Cayaltí, la venta de acciones de los trabajadores en la bolsa de valores a precios irrisorios, los supuestos despidos arbitrarios de los trabajadores. Expresa haber requerido el apoyo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, por la falta de pago de sus remuneraciones de alrededor 17 quincenas. En este estado, previa autorización del PRESIDENTE, cede el uso de la palabra al señor Ismael Colchado Gonzáles, accionista de la empresa agroindustrial Cayaltí, quien da cuenta de las deudas del estado consolidados por COFIDE. Explica que COFIDE recurrió a la banca privada, a partir del año 2003 endeudando a la empresa azucarera Cayaltí, y cuyo dinero debió haberse destinado a la inversión en los campos y fábricas, sin embargo, no se habría cumplido con el objetivo.

El señor Henry Bernal Yovera expone la problemática existente en la empresa azucarera Pomalca. Demanda que el Congreso de la República adopte acciones, a fin de investigar el posible conflicto de intereses con supuestos operadores políticos, así también las supuestas deudas contraídas irregularmente, y la desvalorización de las acciones de los trabajadores.

El PRESIDENTE agradece la participación de los señores José Luis Ruiz Quintana, Coordinador de las Azucareras del Norte; Tito Enrique Lora Idrogo, Representante de la Comisión de Trabajadores de la Azucarera de Tumán; Henry Bernal Yovera, Presidente de la Azucarera de Pomalca; Renán Rubio Ñique, Representante de la Comisión de Trabajadores de la azucarera Pucalá; Luis Antonio Santa Cruz Morales, Presidente del Sindicato de la azucarera Cayaltí; y, los invita a retirarse en el momento que lo estime conveniente.

Se levanta la sesión pública siendo las 11 horas y 20 minutos del viernes 02 de octubre de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria